



Ayudas para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales - 2022 y 2023.

Documentación legal del promotor:

1º. Si tiene la consideración de **Corporación Local**:

- Certificado del Secretario de la Corporación acreditando que la persona firmante de la solicitud ostenta la representación legal de la misma.

2º. Si es un **organismo o entidad dependiente de una Corporación Local**:

- Certificado del Secretario del organismo o entidad acreditando que la persona firmante de la solicitud ostenta la representación legal de la misma.

3º. Si es una **Comunidad Autónoma**:

- Copia de la publicación en el Diario Oficial correspondiente del nombramiento de la persona firmante de la solicitud en representación de la Comunidad Autónoma.

4º. Si es un **organismo o entidad dependiente de una Comunidad Autónoma**:

- Copia de la publicación en el Diario Oficial correspondiente de la norma de creación del organismo o entidad, y
- Copia de la publicación en el Diario Oficial correspondiente del nombramiento de la persona firmante de la solicitud en representación del organismo o entidad.

5º. Si es una **persona jurídica**:

- Copia auténtica de la escritura de constitución con el cajetín de inscripción del registro público, o certificación expedida por el titular del registro público en que se encuentra inscrita, y
- Copia auténtica de la documentación acreditativa del nombramiento o elección del representante legal firmante de la solicitud para comprobar la representación y capacidad con la que actúa.